

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **19985** *COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión del pasado 31 marzo de 2011, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Málaga, carretera de Almería, kilómetro 8, el próximo día 29 de junio de 2011, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Censura de la gestión social.

Tercero.- Renovación de consejero.

Cuarto.- Renovación de Auditores.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los Sres. accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, estarán de manifiesto en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Auditoría.

Los accionistas titulares de al menos el 5 % del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 179 a 187 de la Ley de Sociedades de Capital, y podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 19 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Nogués.

ID: A110042418-1